



AD-1436

Manizales, 22 de Julio de 2022

Doctor:

JAVIER EDUARDO TORRES MARTÍNEZ

Secretario de Despacho

Secretaría de Vivienda y Territorio

Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación modificadorio proceso LP—SV-2021/17022022-09202

OBJETO: OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO CASCO URBANO MUNICIPIO DE ARANZAZU

PRORROGA: DESDE VEINTICUATRO DE JULIO DE 2022 HASTA EL TRECE (13) DE AGOSTO DE 2022.

Me permito emitir el ajustado a derecho para la modificación en la Plataforma del Secop II del Proceso contractual, radicado bajo el número de la referencia, precisando que la misma se encuentra acorde a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, las guías, manuales y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Cordial saludo,

Diddier Yovany Millán López

Abogado -Contratista

Unidad de Contratación

Secretaría Jurídica